



PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación

Dirección de Gestión Pedagógica

GRE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Arequipa, 03 de abril del 2017

OFICIO MULTIPLE N° 184 -2017-GRA/GRE-G

Señor:

PROF. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA

Director de la UGEL Islay

Presente.-

ASUNTO: Brindar facilidades para personal de la Oficina de Registro Militar Departamental N° 55-A Arequipa.

REFERENCIA: Oficio N° 190/IRMD 55-A/PLAN/02.01

Mediante el presente tengo a bien expresarle mi más cordial y atento saludo y a la vez comunicarle que deberá disponer que los **Directores de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario, CETPROS y CEBAS** brinden las **facilidades** necesarias para que el personal de la Oficina de Registro Militar Departamental N° 55-A Arequipa, **fuera del horario de dictado de clases de los estudiantes**, procedan a brindar charlas a los estudiantes sobre los alcances y beneficios de la Ley del servicio militar voluntario, dentro de los cuales está considerado el programa educativo “Beca 18” y otros que benefician al personal que presta servicio militar. Así también sobre la obligatoriedad que tienen los jóvenes de inscribirse en la Oficina de Registro Militar a partir de los 17 años de edad.

Las coordinaciones de detalle se realizarán con el Sr. Alvaro Larico Gonzales al teléfono 966996189.

Aprovecho la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GARG/GREA
WJLGC/DGP
maps/ees



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
N° de Doc.: 460865
N° de Exp.: 294155